

**HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES III-1
DIRECCIÓN DE SALUD V LIMA CIUDAD**

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES DE
CONTROL (VIGILANCIA, SUPERVISIÓN) DE LA UNIDAD DE
SANEAMIENTO AMBIENTAL**

COMAS – LIMA - PERÚ. 2013

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

JEFE DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

MED. JULIO MANUEL RUIZ OLANO

**MÉDICO RESPONSABLE DE SALUD OCUPACIONAL Y
AMBIENTAL**

MED. DENHIKING A. VEGA PORRAS

**ENFERMERA RESPONSABLE DE SALUD OCUPACIONAL
LIC. EN ENF. ZELMIRA SORIA AIQUIPA**

PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo Anual de actividades de control (vigilancia, supervisión) de la Unidad de Saneamiento Ambiental (SAMA) de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental (OESA), es un instrumento de gestión de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Sergio E. Bernales, Dirección de Salud V Lima Ciudad, Ministerio de Salud; teniendo como área de aplicación las instalaciones de la institución.

El Plan, contiene las actividades por cada uno de los objetivos específicos planteados, bajo estrategias definidas de aplicación dirigida específicamente a los lugares de vigilancia, supervisión y control del HNSEB; el tiempo de aplicación será durante todo el periodo 2013, especificando los meses de intervención durante este año.

Su aplicación y cumplimiento es obligatoria por parte de los mencionados, la versión electrónica en formato PDF está disponible en la página web institucional.

INDICE	
	Página
INTRODUCCIÓN	4
FINALIDAD	6
OBJETIVOS	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
BASE LEGAL	6
AMBITO DE APLICACIÓN	7
ESTRATEGIAS	7
ACTIVIDADES	8
Actividades del objetivo específico 1	8
Actividades del objetivo específico 2	8
Actividades del objetivo específico 3	9
Actividades del objetivo específico 4	9
CRONOGRAMA	10

INTRODUCCIÓN

El Plan anual de vigilancia, supervisión y control de la unidad de Saneamiento Ambiental (SAMA) de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental (OESA), contiene funciones y tareas elementales que inciden en la salud institucional del HNSEB.

SAMA tiene la tarea importante de velar por el cumplimiento de las condiciones higiénicas y sanitarias del HNSEB conforme a las disposiciones establecidas y normatividad reglamentaria vigentes; así también garantizar la calidad físico-química y microbiológica del agua y la calidad e inocuidad de los alimentos que se expenden en el HNSEB para consumo humano tanto externo como interno y de las materias primas que se utilizan en su elaboración.

Vigilar y controlar los factores de riesgo ambientales (saneamiento básico) y biológicos (zoonosis y control de artrópodos y roedores), que puedan llegar a incidir negativamente sobre la salud de la población que acude al hospital así como del usuario interno y externo.

La propuesta de este plan es integrar conceptos de mayor coherencia a las actuaciones e inspecciones realizadas; este plan introduce objetivos generales y específicos, la necesidad de recursos necesarios, su cronograma de actuaciones, junto con sus sistemas de evaluación y todo seguimiento adecuado para su mejora, así como las nuevas propuestas en el eje salud ocupacional y ambiental.

FINALIDAD

Contribuir a mejorar en vigilancia, supervisión y control cumplimiento de las condiciones higiénicas y sanitarias del HNSEB, mejorando la calidad del servicio brindado satisfacción de calidad al visitante y personal que labora en nuestra institución, así como garantizar un mejor entorno laboral en equilibrio del eje Salud – Ambiente dentro de nuestra institución.

OBJETIVOS

Objetivo General

Vigilar, supervisar, controlar y mejorar el equilibrio ecológico, proteger la salud de las personas y mantener la paz social e institucional en el HNSEB.

Objetivos Específicos

- Gestión de Residuos Sólidos.
- Vigilancia y supervisión de Agua y Saneamiento.
- Vigilancia y Control de Vectores y Roedores.
- Registros y Autorizaciones Sanitarias para expendios de alimentos

MARCO LEGAL NACIONAL

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Reglamento sanitario de alimentos
3. Ley general de residuos sólidos
4. Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA
5. Ley General del Ambiente
6. Ley General de Aguas
7. Ley General de Servicios de Saneamiento
8. Ley Marco para la Inversión Privada
9. Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA)
10. DS. N° 007-98-SA que aprueba el Reglamento sobre la Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas.
11. RM N° 591-2008/MINSA, que aprueba la Norma sanitaria que establece los criterios microbiológicos de calidad sanitaria e inocuidad para los alimentos y bebidas de consumo humano.
12. RM N° 519 – 2006 - SA/DM que aprueba el Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
13. RM. N° 363-2005/MINSA, de 13 de mayo.2005, aprueba la NS. para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines.
14. Ordenanza N° 141-98-MML,de 21 Mar.1998, que aprueba la obligatoriedad de portar carné de salud
15. NTS. N° 098-MINSA/DIGESA-V.01. NS. para los Servicios de Alimentación en Establecimientos de Salud.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan con actividades programadas para el año 2013 en materia de vigilancia, supervisión y control de la Unidad de Saneamiento Ambiental, es de aplicación en el HNSEB.

ACTIVIDADES

Del objetivo específico 1:

Verificar el cumplimiento de la Gestión de Residuos sólidos.

Actividades que comprenden:

- Segregación correcta de residuos
- Verificación de número correcto de contenedores de residuos en la institución.
- Vigilancia y supervisión de la planta procesadora de residuos sólidos.

Del objetivo específico 2:

Verificar el cumplimiento del Agua y Saneamiento.

Actividades que comprenden:

- Vigilancia y control de la calidad de agua de consumo humano.
- Supervisión y monitoreo de los sistemas de abastecimiento de agua.
- Supervisión y monitoreo de los niveles de cloro diario.
- Limpieza y desinfección de tanques y cisternas de agua potable del hospital.

Del objetivo específico 3:

Verificar el cumplimiento de la Vigilancia y Control de Vectores y Roedores.

Actividades que comprenden:

- Vigilancia y control de enfermedades transmisibles por vectores.
- Supervisión de aplicación de soluciones para la eliminación de insectos, mediante la desinfección.
- Labores de fumigación de áreas comprometidas
- Supervisión del control de vectores y roedores, rastreros y voladores, mediante procedimientos adecuados.
- Vigilancia y control de canes en el perímetro del hospital

Del objetivo específico 4:

Verificar el cumplimiento de Registros y Autorizaciones Sanitarias en expendios de alimentos.

Actividades que comprenden:

- Supervisión de certificados de salud
- Supervisión y Vigilancia de Restaurants.
- Supervisión y Vigilancia de kioscos.
- Vigilancia del Servicio de Alimentación del Hospital.
- Toma de Muestras y Análisis de Alimentos y Bebidas.

Del objetivo específico 5:

Verificar el cumplimiento y control de las siguientes actividades en Zoonosis. Control de animales mordedores.

- Muestreo de rabia urbana sospechosos (remisión/muestra cerebro)
- Educación sanitaria en zoonosis.
- Identificación de vampiros (rabia silvestre)

Del objetivo específico 6:

Verificar el cumplimiento y control de las siguientes actividades en Ecología y protección del medio ambiente:

- Vigilancia y monitoreo de calidad del aire
- Vigilancia y monitoreo de recursos hídricos
- Educación sanitaria en ecología y protección del medio ambiente.

Del objetivo específico 7:

Verificar el cumplimiento y control de las siguientes actividades Entomológicas:

- Levantamiento de información medico sanitaria y de vigilancia de los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano.
- Control de vectores voladores *Mosquito Culex spp*, *Mosquito Anopheles spp*, *Mosquito Aedes spp*.
- Fumigaciones espaciales intra y extra hospitalarias.

Finalmente.

Todas aquellas actividades al servicio que requieran coordinación extra institucional, gestiones de supervisión, capacitaciones y/o eventos relacionados en residuos sólidos hospitalarios, y eventos y/o actividades relacionadas a saneamiento ambiental y salud pública.

Elaborar informes técnicos mensuales, semestrales, anuales y otros que el responsable o jefe del área le soliciten.

CRONOGRAMA

Actividades relacionadas a los objetivos específicos		1T			2T			3T			4T		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.OE : Verificar el cumplimiento de la Gestión de Residuos sólidos													
1	Segregación correcta de residuos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Verificación de número correcto de contenedores de residuos en la institución.	X		X		X		X		X		X	
3	Vigilancia y supervisión de la planta procesadora de residuos sólidos		X			X			X			X	
2. OE: Verificar el cumplimiento del Agua y Saneamiento.													
1	Vigilancia y control de la calidad de agua de consumo humano.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Supervisión y monitoreo de los sistemas de abastecimiento de agua.	X			X			X			X		X
3	Supervisión y monitoreo de los niveles de cloro diario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Limpieza y desinfección de tanques y cisternas de agua potable del hospital.	X											X
3. OE. Verificar el cumplimiento de la Vigilancia y Control de Vectores y Roedores													
1	Vigilancia y control de enfermedades transmisibles por vectores.		X			X			X			X	
2	Supervisión de aplicación de soluciones para la eliminación de insectos, mediante la desinfección.	X		X		X		X		X		X	
3	Labores de fumigación de áreas comprometidas		X		X					X		X	
4	Supervisión del control de vectores y roedores, rastros y voladores, mediante procedimientos adecuados.	X		X		X		X		X		X	
5	Vigilancia y control de canes en el perímetro del hospital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4. OE. Cumplimiento de la vigilancia sanitaria en expendios de alimentos													
1	Supervisión de certificados de salud	X		X		X		X		X		X	
3	Supervisión y Vigilancia de Restaurants.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Supervisión y Vigilancia de kioscos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Vigilancia del Servicio de Alimentación del Hospital.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Toma de Muestras y Análisis de Alimentos y Bebidas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. OE. Verificar el cumplimiento y control de las siguientes actividades en Zoonosis. Control de animales mordedores.													
1	Muestreo de rabia urbana sospechosos (remoción/muestra cerebro)	X		X		X		X		X		X	
2	Educación sanitaria en zoonosis.	X		X		X		X		X		X	
3	Identificación de vampiros (rabia silvestre)		X			X		X		X		X	
6. OE. Verificar el cumplimiento y control de las siguientes actividades en Ecología y protección del medio ambiente:													
1	Vigilancia y monitoreo de calidad del aire	X		X		X		X		X		X	
2	Vigilancia y monitoreo de recursos hídricos	X			X			X			X		
3	Educación sanitaria en ecología y protección del medio ambiente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. OE. Verificar el cumplimiento y control de las siguientes actividades Entomológicas:													
1	Levantamiento de información medico sanitaria y de vigilancia de los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano	X		X		X		X		X		X	
2	Control de vectores voladores Mosquito Culex spp, Mosquito Anopheles spp, Mosquito Aedes spp.	X		X		X		X		X		X	
3	Fumigaciones espaciales intra y extra hospitalarias.		X		X		X		X		X		X

OE: objetivo específico

Nota: las actividades programadas por mes pueden estar sujetas a modificación según la demanda o las necesidades que puedan identificarse como en escenarios de aumento de casos inesperados.